CHIHUAHUA, CHIH, 24 DE AGOSTO DE 2026

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA ADMINISTRATIVA DEL AÑO 2026 DEL TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, EFECTUADA DE MANERA PRESENCIAL.

-Magistrado Presidente

Buenas tardes, damos inicio a esta sesión administrativa del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, por lo que, siendo las doce horas del lunes veinticuatro de agosto del año en curso, declaro formalmente abierta la presente sesión.

Para el desahogo de los puntos del orden del día, solicito a la Secretaria General de este Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, se sirva verificar la asistencia de las magistraturas presentes.

-Secretaria General

Buenas tardes, en cumplimiento a lo señalado por la Presidencia, se hace constar que se encuentran presentes las siguientes magistraturas:

Magistrado Gregorio Daniel Morales Luévano, titular de la Segunda Sala Unitaria Administrativa.

Magistrado Luis Eduardo Naranjo Espinoza, titular de la Cuarta Sala Unitaria Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas.

Magistrada Priscila Soto Jiménez, titular de la Quinta Sala Unitaria Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas.

Magistrado Alejandro Tavares Calderón, Presidente y titular de la Tercera Sala Unitaria Administrativa.

-Magistrado Presidente

Muchas gracias, en ese sentido, al encontrarse presentes cuatro de las cinco magistraturas integrantes del Pleno de este Tribunal, se declara la existencia del quórum legal, por lo que los acuerdos que se tomen en la presente sesión tendrán plena validez legal.

A continuación, solicito a la Secretaria General dé lectura al orden del día propuesto.

-Secretaria General

Como lo indica Magistrado Presidente, se da lectura del orden del día en los términos solicitados.

Orden del día

1. Verificación de asistencia.
2. Declaración, en su caso del quórum legal.
3. Lectura del orden del día y aprobación, en su caso.
4. Revisión y aprobación, en su caso, del acta administrativa de la sesión anterior.
5. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del acuerdo por el que se otorgan licencias y se habilita a personal de este Tribunal.
6. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del acuerdo por el que se declara día inhábil laborable de este Tribunal.
7. Asuntos generales.
8. Clausura de la Sesión.

Es cuanto.

-Magistrado Presidente

Gracias Secretaria, se consulta a las magistraturas si tienen observaciones en relación con el orden del día propuesto.

Al no existir observaciones al orden del día, Secretaria someta a consideración de este Pleno su aprobación.

-Secretaria General

Como lo solicita Presidente, se somete a consideración del Pleno de manera económica el orden del día, por lo que se les solicita a las magistraturas presentes, expresen el sentido de su voto, levantando la mano en señal de aprobación.

Informo al Pleno que el orden del día fue aprobado por unanimidad.

-Magistrado Presidente

A continuación, se procede al desahogo del orden del día, por lo que se consulta a las magistraturas si están de acuerdo en omitir la lectura de los documentos enlistados y exponer únicamente la parte esencial de cada asunto, en el entendido de que, dichos documentos se acompañaron a la convocatoria.

Para tal efecto, y en señal de aprobación, solicitaría levantaran la mano en su caso.

Se hace constar que se ha obtenido la afirmativa por respuesta por parte de las magistraturas, por lo que se procede a someter a consideración cada uno de los asuntos enlistados en el orden del día.

En ese sentido, en desarrollo del **cuarto punto** del orden del día referente a la aprobación del acta correspondiente a la Trigésima Primera Sesión Extraordinaria Administrativa del Pleno del Tribunal, se somete a su consideración y se consulta a las magistraturas si tienen algún comentario.

Al no existir comentarios, solicito a la Secretaria General someta a consideración de este Pleno el proyecto de acta.

-Secretaria General

Como lo indica Magistrado, se somete a consideración del Pleno de manera económica la aprobación del acta correspondiente a la Trigésima Primera Sesión Extraordinaria Administrativa del Pleno del Tribunal, por lo que se les solicita a las magistraturas presentes, expresen el sentido de su voto, levantando la mano en señal de aprobación.

Informo Presidente que el acta fue aprobada por unanimidad.

-Magistrado Presidente

Gracias Secretaria, en desahogo del **quinto punto** del orden del día, referente a la discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo por el que se otorgan licencias y se habilita a personal de este Tribunal, se somete a su consideración y se consulta a las magistraturas si tienen algún comentario al respecto.

Al no existir observaciones, Secretaria someta a consideración de este Pleno el presente acuerdo.

-Secretaria General

Como lo indica Magistrado, se somete a consideración del Pleno el presente acuerdo.

Magistrado Gregorio Daniel Morales Luévano.

-Magistrado Gregorio Daniel Morales Luévano

A favor.

-Secretaria General

Gracias.

Magistrado Luis Eduardo Naranjo Espinoza.

-Magistrado Luis Eduardo Naranjo Espinoza

A favor.

-Secretaria General

Gracias.

Magistrada Priscila Soto Jiménez.

-Magistrada Priscila Soto Jiménez

A favor.

-Secretaria General

Gracias.

Magistrado Alejandro Tavares Calderón.

-Magistrado Presidente

A favor.

-Secretaria General

Gracias, le informo Presidente que el acuerdo fue aprobado por unanimidad.

-Magistrado Presidente

Muchas gracias, en ese sentido, le solicito dé lectura a los puntos de acuerdo.

-Secretaria General

Con gusto, procedo a la lectura de los puntos de acuerdo aprobados.

PRIMERO. Se concede a Anna Guadalupe Pérez Barraza, oficial jurisdiccional adscrita a la Secretaría General, **licencia por maternidad**, a partir del veinticuatro de agosto de dos mil veintiséis, en los términos establecidos en los lineamientos en materia de licencias de maternidad.

SEGUNDO. Se concede a Issak Emilio Acosta Ortíz, auxiliar adscrito a la Segunda Sala Unitaria Administrativa, licencia médica, **con goce de sueldo**, del **diecinueve al veintiuno de agosto de dos mil veintiséis.**

TERCERO. Se habilita a las personas que se desempeñan como **oficiales jurisdiccionales** de la Primera Sala Unitaria Administrativa, para que realicen funciones de actuaría del **veinticinco al treinta y uno de agosto del dos mil veintiséis**, sin que se genere percepción económica adicional o extraordinaria.

CUARTO. Infórmese mediante oficio a la Coordinación Administrativa el presente acuerdo, para que realice las gestiones respectivas.

Es cuanto.

-Magistrado Presidente

Muchas gracias Secretaria, por lo que respecta al **sexto punto** del orden del día, referente a la discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo por el que se declara día inhábil laborable de este Tribunal, se somete a su consideración y se consulta a las magistraturas si tienen algún comentario.

Al no existir observaciones, Secretaria someta a consideración de este Pleno el presente acuerdo.

-Secretaria General

Como lo indica Magistrado, se somete a consideración del Pleno el presente acuerdo.

Magistrado Gregorio Daniel Morales Luévano.

-Magistrado Gregorio Daniel Morales Luévano

A favor.

-Secretaria General

Gracias.

Magistrado Luis Eduardo Naranjo Espinoza.

-Magistrado Luis Eduardo Naranjo Espinoza

A favor.

-Secretaria General

Gracias.

Magistrada Priscila Soto Jiménez.

-Magistrada Priscila Soto Jiménez

A favor.

-Secretaria General

Gracias.

Magistrado Alejandro Tavares Calderón.

-Magistrado Presidente

A favor.

-Secretaria General

Gracias, le informo Presidente que el acuerdo fue aprobado por unanimidad.

-Magistrado Presidente

Gracias Secretaria, en ese sentido, le solicito proceda a la lectura de los puntos de acuerdo.

-Secretaria General

Con gusto, procedo a la lectura de los puntos de acuerdo aprobados.

PRIMERO. Se declara el dos de septiembre de dos mil veintiséis como día inhábil **para efectos jurisdiccionales y procesales**, por lo que en dicha fecha no correrán términos ni plazos en los asuntos competencia del Tribunal; pero podrán recibirse demandas de carácter urgente con solicitud de medidas cautelares.

SEGUNDO. La referida fecha será laborable para las personas servidoras públicas del Tribunal, quienes participarán en las actividades institucionales y de capacitación programadas con motivo de la conmemoración del séptimo aniversario de este órgano jurisdiccional.

TERCERO. Publíquese en el Periódico Oficial del Estado y en el portal oficial del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, para dotar de máxima publicidad posible esta decisión.

Es cuanto.

-Magistrado Presidente

Muchas gracias Secretaria, continuando con el **séptimo punto** del orden del día, referente a asuntos generales, se hace del conocimiento del Pleno de este Tribunal que fue previamente circulado para conocimiento de las magistraturas el proyecto de convenio del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa con la Fiscalía General del Estado en materia de defensoría, a efecto de que se encuentre a disposición para su consulta y seguimiento institucional.

Y de igual manera, se estará recibiendo durante siete días hábiles los comentarios para efecto de impactarlos.

En ese sentido, se consulta a las magistraturas si tienen algún comentario.

Muchas gracias, toda vez que no existen observaciones, y ha quedado agotado el orden del día de la presente sesión, siendo las doce horas con siete minutos del lunes veinticuatro de agosto del año en curso y no habiendo más asuntos que tratar, declaro formalmente cerrada la presente sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomaron.

Magistrada, Magistrados, muchas gracias, buena tarde, Secretaria, muchas gracias, personal de sistemas, gracias.